



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64****LAS ROZAS DE MADRID**

## PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, se hace público que por decreto 1712/2017, del alcalde-presidente, de 28 de marzo, se ha acordado el cese como personal eventual del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de la siguiente persona:

PUESTO	NOMBRE	D.N.I.
Asesor	PABLO RODRIGO BARRIO	51098573-W

Las Rozas de Madrid, a 29 de marzo de 2017.—El concejal-delegado de Hacienda, Régimen Interior y Recursos Humanos, PD (decreto 1346/2016, de 7 de abril), José Luis Álvarez de Francisco.

(03/11.720/17)

